



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

Panamá, 1 de diciembre de 2020.
SSRP-048-2020.

Señores
Sujeto Obligados del Sector Seguros
Ciudad

**Ref: Sistema de Citas en Línea
FluyApp**

Estimados Señores:

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, en el marco de su Agenda Digital, les comunica que se ha implementado un Sistema de Citas en Línea, el cual puede acceder a través de la página web de la entidad.

Su finalidad principal es que, toda visita física que necesite hacer en las oficinas del Ente Regulador debe ser oportunamente programada en dicho sistema, de acuerdo al área y temas de servicios que ofrecemos, para la atención individual en la fecha y hora programada.

Lo anterior, es un componente que forma parte del sistema de bioseguridad institucional, que busca evitar la concentración masiva de personas y que conduce a mitigar posible contagio de COVID-19.

ALBERTO C. VÁSQUEZ R.

Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá

